



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES  
INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5,  
Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador  
08 de OCTUBRE de 2021

ORDEN No.:  
OC/164/2021

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS PARA NUEVOS LOCALES DE 2  
DIRECCIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA".

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DISTRIBUIDORA GRANADA, S.A. DE C.V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	2	UNIDAD	SISTEMA MINI SPLIT DE 24000 BTU, MONOFASICO A 220V, REFRIGERANTE 410 MARCA LENNOX	\$ 635.00	\$ 1,270.00
2	45110000	61102	2	UNIDAD	BASE DE MONTAJE PARA CONDENSADOR 24000 BTU MARCA LENNOX	\$ 15.64	\$ 31.28
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 1,301.28</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS UNO 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Los equipos de aires acondicionados son necesarios para ser instalados en los nuevos locales que ocuparán la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación y la Dirección General de Género y Diversidad.

**FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES**

**GARANTÍA:** El suministrante se compromete a presentar por escrito GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Ó CALIDAD DE BIENES a favor del MINISTERIO DE CULTURA, la cual deberá tener una vigencia mínima de 12 meses.

**TIEMPO DE ENTREGA:** 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que el Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada, en una sola entrega.

**FORMA DE PAGO:** Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** Los equipos serán entregados en las Instalaciones de la Unidad de Mantenimiento, ubicada en Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Primer Nivel, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, los documentos que se detallan a continuación: Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad y Fotocopia de Nota de Garantía.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra el Ingeniero Miguel Lara Fernandez, Coordinador de Obras Electromecánicas, Unidad de Mantenimiento.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2501-4453 con el objeto de coordinar la entrega de los equipos referidos.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumple en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO



Vol. [blacked out]



SUMINISTRANTE

San Salvador, El Salvador, C.A.  
PBX: (503) [blacked out]  
FAX: [blacked out]

ELABORADO POR: JOSÉ IGLESIAS.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN UAGI



San Salvad [blacked out] A.

[blacked out] -2000

11-10-21